

# La invisibilización del rol intelectual de las mujeres en la producción del conocimiento: la injusticia epistémica en los casos de Rosario Orrego, Lucrecia Undurraga, Orfilia Lagunas y Amanda Labarca

The Invisibility of Women's Intellectual Role in Knowledge Production: Epistemic Injustice in the Cases of Rosario Orrego, Lucrecia Undurraga, Orfilia Lagunas, and Amanda Labarca

 Ana Estefanía Aravena<sup>1</sup>  
 Mariela Ramírez Peña<sup>2</sup>

---

## Resumen

Este trabajo tiene por objetivo examinar la invisibilización del rol intelectual de las mujeres chilenas en la producción del conocimiento, entendiéndola como una forma de injusticia epistémica. A través del análisis de las obras de Rosario Orrego, Lucrecia Undurraga, Amanda Labarca y Orfilia Lagunas, rescatamos su aporte a la historia intelectual de Chile desde una perspectiva de género e inclusiva. Planteamos, a modo de hipótesis, que dicha invisibilización responde a sesgos de género sustentados en estructuras patriarcales de carácter institucional y sociocultural. La metodología de investigación utilizada corresponde al análisis crítico de fuentes escritas –como crónicas publicadas en la prensa femenina, novelas por entregas y ensayos filosóficos– estableciendo diálogos extratextuales con su contexto sociohistórico de producción.

**Palabras clave:** Mujeres chilenas, intelectuales, violencia epistémica, historia intelectual.

## Abstract

This study aims to examine the invisibilization of the intellectual role of Chilean women in knowledge production, understanding it as a form of epistemic injustice. Through the analysis of the works of Rosario Orrego, Lucrecia Undurraga, Amanda Labarca, and Orfilia Lagunas, this research highlights their contributions to Chile's intellectual history from a gendered and inclusive perspective. We hypothesize that this invisibilization stems from gender biases

---

<sup>1</sup> Doctora (c) en Historia, Facultad de Humanidades y Arte Universidad de Concepción, Chile. Email: [anaravena@udec.cl](mailto:anaravena@udec.cl)

<sup>2</sup> Doctora (c) en Literatura Latinoamericana, Facultad de Humanidades y Arte, Universidad de Concepción, Chile. Email: [marieramirez@udec.cl](mailto:marieramirez@udec.cl).

rooted in institutional and socio-cultural patriarchal structures. The research methodology employed consists of a critical analysis of written sources—such as chronicles published in women’s press, serialized novels, and philosophical essays—establishing extratextual dialogues with their sociohistorical context of production.

**Keywords:** Chilean Women, Intellectuals, Epistemic Violence, Intellectual History.

*Fecha de recepción: enero 2025*

*Fecha de aprobación: junio 2025*

## 1. Introducción

Este trabajo examina la invisibilización del rol intelectual de las mujeres en la producción de conocimiento, entendiendo dicha omisión como una forma de *injusticia epistémica* (Fricker). A pesar de los estudios recientes que evidencian la participación activa de las mujeres en la creación de diversos saberes<sup>3</sup>, persiste –incluso en espacios académicos– la creencia de que, durante el siglo XIX e incluso en la primera mitad del siglo XX, la actividad intelectual fue producida exclusivamente por hombres. Esto se evidencia, por ejemplo, en los Planes de Estudio del Ministerio de Educación (MINEDUC, 2025) de Lengua y Literatura o de Filosofía, donde prevalece la ausencia de mujeres chilenas como productoras de conocimiento durante dicho periodo<sup>4</sup>. Como hipótesis, planteamos que esta invisibilización se origina en sesgos de género arraigados en estructuras patriarcales, tanto de carácter institucional como sociocultural.

Si bien la participación de hombres intelectuales fue, en términos cuantitativos, mayor que la de las mujeres durante el siglo XIX e inicios del XX en Chile –debido a limitaciones socioculturales, como la ausencia del derecho a educación superior, a sufragio

---

<sup>3</sup> Por nombrar algunos estudios: *Mujeres chilenas. Fragmentos de una historia* (2005); *Escritoras chilenas del siglo XIX. Su incorporación pionera a la esfera pública y al campo cultural* (2017); *Pioneras. Mujeres que cambiaron la historia de la ciencia y el conocimiento en Chile: un reconocimiento* (2022); y *Mujeres en la historia de Chile* (2024).

<sup>4</sup> Véase: Daniela Lillo Muñoz, *El discurso femenino omitido: la ausencia de escritoras en los programas de estudio de Lenguaje y Comunicación de enseñanza media* (2016).

y a disponer de sus propios bienes, entre otros— esto no significa la ausencia total de acción intelectual de su parte. En palabras de María Gabriela Huidobro (2024): “Las mujeres siempre han intervenido en la historia, aunque no siempre hayan permanecido en el registro y relato de la misma. Y no han estado ahí de forma pasiva o solo como acompañantes: han sido agentes activas de cada proceso” (p. 12). Esta omisión, de acuerdo con la autora, evidencia la construcción de una historia incompleta. Por lo tanto, el estudio del rol intelectual de las mujeres en Chile durante el siglo XIX e inicios del XX se torna fundamental para rescatar aquellos aportes que han sido invisibilizados. No se trata de estudiar a las mujeres solo porque fueron mujeres, ni de excluir la participación masculina, sino de reconstruir una historia intelectual más completa e inclusiva. Con este propósito, este artículo analiza los casos de Rosario Orrego, Lucrecia Undurraga, Amanda Labarca y Orfilia Lagunas, para rescatar su aporte a la historia intelectual de Chile desde una perspectiva de género e inclusiva.

Rosario Orrego (1831-1879) ha sido destacada por su labor pionera en diversas áreas intelectuales. Fue la “primera novelista chilena, y su labor intelectual la destaca como la primera mujer periodista del país y la primera en ingresar a una academia literaria nacional” (Epple, 1999, p. 27)<sup>5</sup>. En 1860 publicó su primera novela, *Alberto el jugador*, firmada con el seudónimo *Una Madre*, lo que la sitúa como la primera mujer novelista en Chile. Sus obras narrativas, poéticas y ensayísticas fueron publicadas en periódicos de carácter literario y científico, tales como *La Semana*, *Revista del Pacífico*, *Revista de Sud-América*, *Revista de Santiago* y *La Mujer* (dirigida por Undurraga). Además, fue la primera mujer en dirigir un medio de prensa en el país al fundar la *Revista de Valparaíso* en 1873, motivo por el que fue catalogada como “la primera periodista chilena” (Grez Silva, 1931, p. 16). A esto se suma su participación como Socia Honoraria y primera mujer en la *Academia*

---

<sup>5</sup> La categorización ‘académica’ alude a su ingreso a la *Academia de Bellas Letras* y no refiere a su participación en lugares académicos de producción de conocimientos, como las universidades.

de *Bellas Letras* (1873-1881). De acuerdo con Pedro Pablo Figueroa (1897), fue “por su labor intelectual [que] mereció el honroso título de ser nombrada socia honoraria de la Academia de Bellas Letras de Santiago” (p. 404).

Lucrecia Undurraga (1841-1901) se sitúa, en términos históricos, como la segunda novelista chilena. Al igual que Orrego, publicó sus obras literarias y ensayísticas en periódicos como *Sud-América*, *La Ley*, *Periódico de los radicales de Illapel* y en *Revista de Valparaíso* (dirigida por Orrego). También participó en la *Academia de Bellas Letras*, donde compartió públicamente sus producciones. Una de sus acciones más destacadas fue la fundación del periódico *La Mujer. Periódico Semanal. Historia, Política, Literatura, Artes y Localidad* en 1877. Esta publicación marcó un hito en la producción intelectual de las mujeres en Chile, ya que fue la primera dirigida por y para mujeres en el país, además de ser “la primera organización de mujeres independiente de la Iglesia Católica” (Maza, 1998, p. 339).

Amanda Labarca (1886-1975) es, sin duda, una de las mujeres más destacadas en la historia nacional. Proveniente de una familia de clase media liberal, se educó en el Liceo de Isabel Pinochet Le Brun, en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y en las universidades de Columbia y de Sorbonne. Fue profesora, directora de establecimientos educacionales, diplomática, docente universitaria, militante feminista e intelectual. Sobre esta última faceta, fundó el *Círculo de Lectura* (1915), escribió en la prensa feminista, como la revista *Familia* (1914-1915), y participó en organizaciones como la *Liga Femenina Nacional*, *Unión Femenina de Chile*, *Asociación de Mujeres Universitarias* (1931). También estuvo involucrada en diversas instancias que lucharon por el voto femenino universal en Chile, como el *Comité pro Derechos de la Mujer* (1933) y la *Federación Chilena de Instituciones Femeninas* (1944).

Orfilia Lagunas (1889-1974) es una de las intelectuales más desconocidas de nuestro país. Nacida en Linares en 1889, se graduó como Profesora de Estado de Historia y

Filosofía. Desarrolló actividades docentes, desempeñó el rol de directora en diferentes Liceos de Niñas y fue miembro de la Asociación de Educación Nacional. Uno de los cargos más destacados de su biografía fue el de Directora de la Escuela Normal de Señoritas de Tegucigalpa, entre los años 1918 y 1924. Sobre sus obras escritas se conocen los manuales para la enseñanza de la historia en primaria y el registro de la revista *Paz sin Fronteras*. En cuanto a su obra filosófica, publicó dos libros: *La Razón del Caos* (1938), editada por la editorial Nacimiento; y *Alma Mater* (1943).

## **2. Mujeres intelectuales: la injusticia de la invisibilidad.**

Para analizar la invisibilización impuesta a las mujeres intelectuales chilenas, es fundamental delimitar los conceptos de: *Invisibilidad*, *Intelectual* e *Injusticia Epistémica*. En primer lugar, la noción de ‘invisibilidad de las mujeres’ es compleja de abordar, ya que, en el caso de la Historiografía, el estudio de la realidad histórica en relación con la presencia femenina comienza a tomar forma en las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX, desde una línea más cercana a la Historia Social. Esta última incorporó a las mujeres como objeto de estudio en su búsqueda por comprender los procesos sociales a partir del análisis de las individualidades (Lau, 1998). De este modo, los estudios sobre las mujeres se convirtieron en una subdisciplina que reveló importantes datos sobre su participación en diferentes procesos históricos. Sin embargo, aún persiste una deuda –y desafío– de integrar estos aportes a una historiografía más global y, así, poner fin a la invisibilidad denunciada por Joan Scott en *El problema de la invisibilidad* (1992).

Scott reflexiona sobre las causas de dicha invisibilidad y pone de manifiesto que, al hacer una historia de las mujeres, las fuentes no eran escasas ni rebuscadas, sino que fueron los archivos tradicionales (actas, cartas, censos, documentos gubernamentales, entre otros) los que ofrecieron esta información. Por lo tanto, concluye que “no es la falta de información sobre la mujer, sino la idea de que tal información no tenía nada que ver con los intereses de la ‘historia’, lo que condujo a la ‘invisibilidad’ de las mujeres en los relatos del

pasado” (Scott, 1992, p. 44). Ante este panorama, surge una contradicción, ya que, por un lado, la evidencia en las fuentes históricas muestra que las mujeres fueron actores sociales activos en el pasado y, por otro lado, la historiografía no releva su participación, lo que las vuelve invisibles. Frente a este problema, Scott (1992) plantea que el género es una categoría de análisis que debe ser incluida en las investigaciones y, además, desembocar en propuestas metodológicas para el estudio de las mujeres.

Scott (1992) explica la invisibilidad considerando las explicaciones que se han dado desde el marxismo, el psicoanálisis lacaniano y la teoría foucaultiana sobre el poder. Desde la óptica marxista, la exclusión de las mujeres (situadas en ‘lo privado’) responde a cómo los procesos sociales han sido interpretados bajo una ideología en la que lo público y lo privado son esferas separadas que no se interrelacionan. Cuando las actividades de las mujeres se mueven en la arena de lo público, simplemente, son consideradas extraordinarias. El psicoanálisis lacaniano, por su parte, ha permitido a historiadores e historiadoras interpretar los hechos históricos desde una perspectiva simbólica, asociando a las mujeres con la ‘falta de’ respecto de los hombres. Como consecuencia, son vistas como una otredad que, en términos psicoanalíticos, representa una amenaza a la subjetividad humana, razón por la cual no figuran cerca del poder masculino. Por último, en la teoría de Michel Foucault, que pone foco en las exclusiones vividas dentro de las relaciones de poder presentes en el discurso sobre la sexualidad, las mujeres aparecen subordinadas dentro de una construcción del género basada en discursos médicos elaborados principalmente por hombres. Esta subordinación repercute en la construcción del discurso histórico, donde las mujeres son vistas como receptoras pasivas de beneficios otorgados por el otro sexo. Posteriormente, Scott (2008) plantea que se debe examinar cómo estas interpretaciones han cobrado sentido en la historia y, a su vez, insiste en que la respuesta a la invisibilidad de las mujeres reside en el estudio de la historia misma, tanto de lo escrito en el pasado como de su inevitable reescritura.

Cuando la filósofa chilena Carla Cordua recibió el Premio Nacional de Humanidades el 2011, declaró: "Dedico este premio a las mujeres que estudian, investigan, meditan, critican y sobre todo enseñan las humanidades en Chile. Son muchas, pero tienen la extraña virtud o defecto de ser invisibles" (párr. 23). Esta escena ejemplifica que, cuando se trata de mujeres intelectuales, estas no forman parte del imaginario colectivo. Sobre este punto, Ana Traverso plantea en *Ser mujer y escribir en Chile* (2013) que existe una serie de mecanismos con los que la crítica del siglo XX (mayoritariamente masculina) ha excluido el aporte de diversas chilenas. Estos son: la masculinización; infantilización; reducción autobiográfica; uniformización; deshistorización; y deceso de la escritora o de su obra.

El segundo concepto a abordar es el de *Intelectual*, cuyo uso es relativamente reciente en términos históricos. De acuerdo con Carlos Altamirano (2013), esta palabra comenzó a emplearse durante el siglo XIX en Francia para referirse a escritores que expresaban públicamente sus opiniones sobre temas políticos. Esta noción fue rápidamente aceptada en el mundo hispano, gracias a su adopción por parte de la llamada Generación del 98. Aunque el término suele usarse para referirse a personas académicas, con un amplio 'bagaje cultural' o que practican ciertas profesiones, para Altamirano (2013) el concepto engloba ciertas características precisas. Se trata de una persona que posee una educación diferente a la del común de los demás (que no necesariamente requiere una formación universitaria completa), lo que la posiciona en un segmento de la sociedad vinculado a la actividad cultural y política de su época. Además, este tipo de persona desarrolla sus labores en un espacio geográfico concreto: las metrópolis.

Edward Said postula otra perspectiva sobre la figura del intelectual en *Representaciones del Intelectual* (1994), donde rescata las propuestas de Antonio Gramsci y Julien Benda. Para Said, lo novedoso de estas visiones no radica en el 'ser intelectual', sino que en el intelectual como un rol que se desempeña en la sociedad y que, si bien puede estar emparentado con la actividad académica, trasciende hacia una relación moral con la

verdad y la justicia. En palabras del autor, un intelectual es “un individuo dotado de la facultad de representar, encarnar y articular un mensaje, una visión, una actitud, una filosofía o una opinión para y en favor de un público” (p. 30). Por lo tanto, en la visión de Said podemos identificar dos características que sumamos a la propuesta de Altamirano (2013) sobre el intelectual, entendiendo su particularidad como una fusión de lo privado y lo público, así como también de lo subjetivo y lo objetivo. Estas son: el rol social que encarnan las ideas que porta; y que, a su vez, cobra sentido en la influencia que puede ejercer en la sociedad que le rodea. Desde esta óptica, el intelectual busca influir en la opinión pública, posicionar el mensaje que porta y, además, practicar su labor por medio de la denuncia.

Los autores mencionados hasta ahora, en su concepción de ‘intelectual’, no postulan una distinción entre hombres y mujeres. Por lo tanto, asumimos que no debería existir diferencia entre los sexos para considerar a una persona como intelectual. No obstante, (y sin olvidar lo anterior) postulamos que el ‘género’ es una categoría relevante para estudiar la intelectualidad femenina del Chile del siglo XIX e inicios del XX (Scott, 1986).

Cuando un sujeto es excluido de la narrativa sobre la producción del conocimiento por prejuicios de orden identitario, nos encontramos ante lo que Moira Pérez (2019) postula como un caso de *Violencia Epistémica*. Esta es la tercera noción teórica central de la investigación, la que ocurre, por ejemplo, en la invisibilización de las obras escritas por mujeres, puesto que su consecuencia es negar su agencia epistémica en la producción del conocimiento. En términos generales, hay violencia epistémica cuando, situados en el siglo XXI, debemos hacer un trabajo de archivo para recuperar los aportes intelectuales de mujeres que publicaron en su tiempo, pero que no trascendieron en la historia de sus campos de ejercicio.

Hablar de violencia epistémica alude a otro concepto, acuñado por Miranda Fricker en su obra *Injusticia Epistémica* (2007), donde profundiza sobre las condiciones que la generan y que han influido para hablar sobre ‘violencia epistémica’. Fricker (2007) distingue

entre dos formas de injusticia relacionadas con el conocimiento: la injusticia testimonial y la de carácter hermenéutico. En este trabajo, nos centraremos solo en la primera, que tiene lugar cuando un individuo ve menoscabada su credibilidad por razones externas a su capacidad epistémica. Esto sucede cuando no se incorporan a la discusión los aportes de algunos individuos por razones identitarias, como el género, la clase o la descendencia.

En general, cuando se trata de la escritura femenina, existe un 'rechazo' a la producción literaria e intelectual de las chilenas, que se traduce en la exclusión del canon. Críticos como Alone (1954) afirman que la novela producida por mujeres inicia recién con Marta Brunet en el siglo XX, afirmación que omite el trabajo intelectual de destacadas escritoras del siglo XIX, como Rosario Orrego, Lucrecia Undurraga y Celeste Lassabe, cuyas obras han sido caracterizadas con términos como 'intuitivas', 'incipientes', 'carentes de profesionalismo', 'autorreferenciales' o 'intimistas', lo que, según Kottow y Traverso (2020), constituye una estrategia fundamental para invisibilizar la escritura producida por mujeres en Chile.

### **3. Análisis de casos: La invisibilización de la producción intelectual de Rosario Orrego, Lucrecia Undurraga, Orfilia Lagunas y Amanda Labarca**

El lugar de las mujeres en los medios escritos como directoras, colaboradoras y ensayistas ha sido plasmado en las investigaciones de Marina Alvarado Cornejo, en *Revistas culturales chilenas del siglo XIX (1842-1894). Historia de un proceso discontinuo* (2015); de Verónica Ramírez, Manuel Romo y Carla Ulloa, en *Antología crítica de mujeres en la prensa chilena del siglo XIX* (2017); y de Claudia Montero, en *Y también escribieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950* (2018). Todos estos trabajos coinciden en que la prensa fue un espacio donde las mujeres encontraron cabida

para hacer público su trabajo intelectual: novelas, poemas, ensayos, traducciones y críticas sociopolíticas sobre el estado del país y los derechos de las chilenas<sup>6</sup>.

### 3.1. Rosario Orrego (1831/4-1879)

En relación con la invisibilización de las escritoras chilenas a la que se refiere Rocío Cano (2024), el caso de Rosario Orrego resulta emblemático, pues marca uno de los primeros antecedentes en esta materia. La crítica literaria ha catalogado a la autora como la primera periodista, novelista y ‘académica’ chilena, sin embargo, tiende a omitir que su labor como pionera en la narrativa nacional se desarrolló, en términos históricos, a la par de la de Alberto Blest Gana, el llamado “fundador de la novela chilena” (Barraza, 2015, p. 37). Orrego y Blest Gana participaron en el concurso organizado por la Universidad de Chile en 1860, cuyo propósito era establecer la primera novela nacional, con los intelectuales Lastarria y Amunátegui como jurados. La escritora presentó la novela *Alberto el jugador*, firmada con el seudónimo *Una Madre*, y que un año más tarde publicó en formato libro, hito que la convierte en la primera novelista chilena. Blest Gana, por su parte, presentó *La aritmética del amor*, manuscrito seleccionado como el ganador y, por lo tanto, considerado la primera novela chilena.

Más allá de los criterios de selección aplicados en el certamen, aunque ambos autores participaron, solo el nombre de Blest Gana es recordado, año tras año, por el Plan de Lecturas del MINEDUC, que sugiere la lectura de su reconocida novela *Martín Rivas* (1862) a estudiantes de primer año medio. El nombre de Rosario Orrego, en cambio, quedó en el olvido durante muchos años, cuya obra ha recibido un “creciente interés, durante las últimas tres décadas, de parte de la crítica especializada” (Ramírez, 2024a, p. 22). Pese a lo anterior, hasta la fecha, el nombre de la autora ni siquiera aparece en el Plan de Lecturas

---

<sup>6</sup> A modo de ejemplo sobre la opinión política de las mujeres en el espacio de la prensa, sugerimos la lectura de los ensayos y de las columnas escritas por Lucrecia Undurraga, donde asume el “estandarte de las sociedades modernas: La emancipación de la mujer” (Undurraga, 1873, p. 828).

del Currículum Nacional<sup>7</sup>. De esta manera, la ‘exclusión del canon’, de la que habla Traverso (2013), no comienza con las escritoras de las primeras décadas del siglo XX, sino que ya se evidencia en el caso de la primera mujer que publica una novela en Chile.

¿Cómo explicar los diferentes grados de visibilización entre el primer y la primera novelista chilena? Ambos autores publicaron ensayos y narraciones por entregas en la prensa nacional<sup>8</sup>, así como también novelas en formato libro; ambos fueron parte de la *Academia de Bellas Letras*, siendo Orrego la primera mujer en ingresar; y la obra de ambos es destacada por intelectuales nacionales e internacionales, además de ser publicada en Francia. Sobre este último punto, se debe mencionar que Blest Gana viajó a París, para desempeñar labores diplomáticas, donde vivió hasta la fecha de su muerte (1869-1920). En cambio, según las biografías realizadas por Figueroa (1897) y por Grez Silva (1931), Orrego nunca salió del país, aunque sus obras “eran recibidas con entusiasmo en toda la América, y aún en el Viejo Mundo, donde reproducían con elogio *La Guirnalda Literaria* del Ecuador y *El Correo de Ultramar* de París” (Figueroa, 1897, p. 404). En palabras de Felicitas Klimpel (1962), fue una mujer que “demostró tener inquietudes intelectuales desde los comienzos de la formación de nuestra patria, pese a lo limitado del ambiente cultural y a los convencionalismos y prejuicios que restringían la libre expansión de su mente” (p. 178).

Lo anterior no quiere decir que Orrego publicase, en términos cuantitativos, a la par de Blest Gana. En esta revisión, es fundamental incorporar una perspectiva de género, como plantea Scott (2008), para recordar que, hasta la publicación de *Alberto el jugador*, la escritura literaria narrativa era un territorio –además de censurado por la Iglesia Católica (Poblete, 2002)– completamente masculino en el Chile del siglo XIX. Por este motivo, la autora recurre al seudónimo *Una Madre*, a modo de estrategia de validación en su ingreso a

---

<sup>7</sup> Véase en la página web oficial del Currículum Nacional, Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación (Chile): <https://www.curriculumnacional.cl/>

<sup>8</sup> Ambos autores publicaron novelas por entregas, ensayos y/o poemas en periódicos como *La Semana* (1859-1860), *Revista del Pacífico* (1858-1861) y *Revista de Santiago* (1872-1873).

la escritura novelística pública. Se trata, de acuerdo con Juan Poblete (2002), de una forma de escritura que le permite expandir los límites de dicción de una forma socialmente aceptable. A su vez, Orrego, como esposa/viuda y madre, debía asumir las responsabilidades tradicionalmente asignadas a las mujeres –y no a los hombres–, como el cuidado y la formación de los hijos. Este aspecto lo advierte Soledad Acosta, quien rescata el valor que tuvo Orrego para realizar, paralelamente, las labores del hogar, educarse (de forma autodidacta, como postula Nómez, 1996) y escribir literatura:

A pesar de haberse casado a la tierna edad de doce años, de ser excelentísima esposa, de no abandonar los quehaceres de su casa, hallaba siempre tiempo para dedicarse a un asiduo estudio, primero, y después a escribir para el público, el cual acogió con estimación sus primeros ensayos literarios [...] dedicada a sus hijos varones para marinos y militares que sirvieron a su patria con excepcional patriotismo (Acosta, 1895, p. 411).

En cuanto a la recepción de su obra, esta fue destacada, aunque de manera intermitente, durante los últimos dos siglos, desde su momento de producción hasta la actualidad. *Historiografía de las lecturas críticas sobre la obra de Rosario Orrego, primera novelista chilena (1861-2024)* recoge gran parte de estos autores. Pese a lo anterior, dicha historiografía revela que la recepción positiva de sus obras no implica su inclusión dentro del canon literario, pues esta “ha sido leída y mencionada, pero infantilizada y resituada en el lugar tradicional de la madre/esposa” (Ramírez, 2024a, p. 18). La mención positiva de Orrego durante su contexto de producción (siglo XIX), asociada a su labor de madre y de esposa –como sucede en los casos de Palma, Velasco, Lastarria, Acosta y Figueroa–, se torna una *reducción biográfica* (Traverso), con la que se excluyen las novelas escritas por mujeres del canon literario nacional hasta mediados del siglo XX. Lo mismo sucede en las compilaciones de escritores chilenos realizadas por reconocidos críticos literarios. Cuando se trata de reunir a los novelistas (hombres y mujeres) –y no exclusivamente a las escritoras

nacionales—, el nombre de Orrego ni siquiera aparece en los estudios de Alone (1954), Goic (1968), Promis (1977), Muñoz y Oelker (1993), Guerra (2021) y Rojo (2022)<sup>9</sup>.

La invisibilización impuesta a Orrego en el campo literario resulta contradictoria si recordamos los estudios que la sitúan como intelectual: Figueroa (1897), Medina (1923), Grez (1931) —quien habla de “la intensa y valiosa labor intelectual y literaria de la señora Rosario Orrego de Uribe” (p. 13)—, Klimpel (1962) y Epple (1999). Dentro de este marco, postulamos que el aparente olvido (exclusión) al que la crítica literaria relega a la autora, durante gran parte del siglo XX, corresponde a lo que Fricker denomina *injusticia epistémica*, situación que se reitera en el caso de la segunda novelista chilena (en términos históricos), Lucrecia Undurraga.

### **3.2. Lucrecia Undurraga (1841-1901)**

La obra escrita de Undurraga está compuesta por novelas, ensayos de carácter sociopolítico, crítica literaria y crónica periodística, difundida principalmente a través de la prensa. A partir de estas producciones, realizó diversas actividades públicas relacionadas con la difusión de sus textos literarios y con la defensa de los derechos de las mujeres, sin importar su ‘rango socioeconómico’, con énfasis en el derecho a la educación científica y superior. Dentro de este marco, su labor puede ser catalogada, en los términos de Said (1994) y de Altamirano (2013), como la de una intelectual. Durante su periodo de producción, su obra es tan destacada como la de Orrego: Lastarria (1878) aplaude la participación de ambas autoras en la *Academia de Bellas Letras*; Acosta (1895) describe a Undurraga como una escritora socialista que “se esfuerza en sostener valientemente sus ideas avanzadas y abrir nuevos horizontes a la mujer proletaria” (p. 413); y Figueroa (1897) afirma que el periódico fundado por ella difundió “la cultura intelectual de la mujer” (p. 339).

---

<sup>9</sup> Obras detalladas en las referencias bibliográficas. Excluimos de esta lista los trabajos de Raúl Silva Castro, *Historia crítica de la novela chilena* (1960), y de Bernardo Subercaseaux, Carol Arcos y Grínor Rojo, *Historia crítica de la literatura chilena* (2018), quienes sí incluyen la producción literaria de Rosario Orrego. Como lo evidencia esta lista, en términos cuantitativos, hay una tendencia a omitir — más que a mencionar— la obra de la primera novelista chilena.

En el siglo XX se advierte un cambio en las reseñas de su obra, ya que su producción literaria deja de ser mencionada y solo se alude a su labor periodística como fundadora del primer diario dirigido por y para mujeres en Chile. En este sentido, la crítica aplica una *reducción biográfica*, en términos de Traverso (2013), con la que asocia a la autora a una sola labor intelectual y, de este modo, omite las demás. José Toribio Medina, por ejemplo, ni siquiera la nombra en *La literatura femenina en Chile* (1923), donde sostiene que después de Orrego “pasarán años de años, antes de que veamos aparecer algo que se le parezca, en la *Rosa de Abril* de la señora Lassabe de Cruz-Coke” (p. 144). La novela de Celeste Lassabe fue publicada en 1892, mientras que las dos de Undurraga fueron publicadas entre 1875 y 1877, por lo que el trabajo de Medina omite completamente la labor literaria de Undurraga. Esta omisión se reitera en *Actividades femeninas* (1927) de Sara Guerin, donde solo destaca la labor periodística de la autora. ¿A qué se debe esta omisión? Ambas escritoras publicaron en la prensa; dirigieron periódicos en la capital chilena; y compartieron con los intelectuales más destacados del país. Lucrecia, como miembro de la *Academia de Bellas Letras* debatió con figuras como las de Benjamín Vicuña Mackenna, Miguel Luis Amunátegui y Lastarria, mientras que Celeste compartió con ellos como reconocida *salonniere*, actividad de ingreso (femenino) al campo cultural (Doll, 2007). De hecho, de acuerdo con los registros de la Biblioteca Nacional de Chile, Lassabe publicó solo una novela y Undurraga dos. ¿Se trata de mero desconocimiento o de una visión conservadora que censuró la escritura de Undurraga por ser la fundadora de la primera organización de mujeres desligada de la Iglesia Católica? En relación con este punto, Erika Maza (1998) postula que la defensa que Undurraga realizó del derecho a la educación de las mujeres en Chile, junto con la fundación de *La Mujer*, fue una iniciativa precursora del *Círculo de Lectura* fundado por Amanda Labarca, en la medida en que “la creación del Club de Señoras podría considerarse un reflejo de la notoria separación de géneros en el segmento secularizado (o laico) de las clases altas y medio-alta de la sociedad chilena” (p.

340). Desde esta perspectiva, la omisión de su nombre no solo constituye una muestra de *injusticia epistémica*, sino que, además, omite uno de los pilares fundamentales para comprender el proceso de defensa de los derechos de las mujeres en Chile.

Respecto de su producción literaria, las compilaciones de novelistas chilenos omiten de manera constante el nombre de Lucrecia Undurraga. Se podría pensar que en las antologías dedicadas exclusivamente a nuestras novelistas chilenas el resultado sería distinto, sin embargo, se reitera la omisión de su producción literaria en los trabajos de Urzúa (1912), Zanelli (1917), Miranda (1940), González-Vergara (1993), Epple (1999), Prado (2006), Guerra-Cunningham (2021), entre otros<sup>10</sup>. Su nombre solo emerge de manera intermitente en compilaciones sobre la prensa chilena dirigida por mujeres, como en Klimpel (1962). Como consecuencia, su labor intelectual se reduce, durante gran parte del siglo XX, al ámbito periodístico, mientras que se excluyen otras aristas de su trabajo, como su obra narrativa, ensayística, crítica literaria y política.

En el siglo XXI, con el aumento de investigaciones sobre los aportes de las mujeres en diversas áreas del conocimiento<sup>11</sup>, resurge el nombre de Undurraga y su aporte como una de las primeras novelistas chilenas. El 2014, Carol Arcos la incorpora dentro de las *autorías femeninas fundacionales* de Chile. A su vez, Claudia Montero (2016; 2017; 2018; 2019 y 2020), Verónica Ramírez (2017; 2018; 2019; 2020 y 2025) y Carla Ulloa (2017 y 2018), rescatan la importancia de la fundación del periódico *La Mujer* (1877). Ramírez y Ulloa publican una transcripción íntegra de *La Mujer* en el 2018 –contenedora de gran parte de los textos de Undurraga–, a partir de los ejemplares conservados por sus descendientes

---

<sup>10</sup> Textos detallados en el apartado de “Referencias bibliográficas”.

<sup>11</sup> El aumento puede asociarse, grosso modo, a tres hitos: “la publicación de *Le Rire de la Méduse* de Hélène Cixous (1975), precursora de los estudios femeninos que llaman a romper con las estructuras patriarcales, donde la autora habla formalmente de la ‘escritura femenina’; la segunda ola del movimiento feminista en Chile, que emerge a partir del contexto histórico-político de la dictadura militar (1973-1990); y el Primer Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana (1987), el que trajo consigo una toma de conciencia más extensivamente compartida por las escritoras chilenas de cuáles son las precariedades y ambigüedades de inscripción que afectan a la literatura de mujeres (Richard)” (Ramírez, 2024a, p. 13).

durante 140 años. Al año siguiente, la familia de Lucrecia donó las copias del periódico a la Biblioteca Nacional de Chile, lo que posibilitó el acceso a una mayor cantidad de sus textos. Los primeros estudios crítico-literarios de sus obras surgen durante este último año (Ramírez, 2024b y 2025). Este interés por parte de la crítica especializada, al igual que en el caso de Orrego, no implica necesariamente su incorporación en el canon literario chileno, cuyo nombre, como novelista, apenas ha resurgido durante la última década. Por este motivo, tampoco encontramos su nombre en el Plan de Lecturas del MINEDUC.

Aún queda pendiente un estudio profundo de sus novelas, para determinar el aporte de la autora a la narrativa chilena y a la escritura de mujeres en nuestro país, así como también de su escritura ensayística, donde sus textos de crítica literaria y de crónica periodística apenas han sido examinados.

### **3.3. Amanda Labarca (1886- 1975)**

La obra filosófica de Amanda Labarca ha sido poco estudiada en el ámbito filosófico nacional. Su obra ensayística suele considerarse un antecedente del ensayo feminista, con cierto recelo por la condescendencia que Labarca tuvo hacia los valores familiares de su época, especialmente con la maternidad (Sánchez, 2009). Esta postura, sin embargo, era bastante común en el Chile de inicios del siglo XX, caracterizado por un *feminismo maternal* (Gálvez et al., 2021), cuyos deseos de conciliar la emancipación de la mujer y los valores tradicionales de la familia (Kottow, 2013) no necesariamente implicaban una contradicción.

En los trabajos sobre Filosofía en Chile, algunos autores han incluido y destacado la obra de Labarca. José Santos Herceg (2010) la inscribe dentro del listado de filósofas nacionales. Valentina Buló (2013) y María José López (2019), por su parte, son más precisas sobre el carácter fundante de su obra, al postular que Labarca publica el primer libro de filosofía escrito por una mujer: *Lecciones de Filosofía* (1922). Esta obra es un manual en dos tomos para la enseñanza de la filosofía en los cursos de quinto y sexto año de humanidades, un tomo para cada año respectivamente. Los contenidos del manual se

ajustan al programa vigente de esos años y aborda lógica, psicología e historia de la filosofía. Sobre estas áreas, aborda específicamente la lógica formal e informal. Sobre los procesos psicológicos, se centra en el objeto de estudio de la psicología, su método, comprensión de la vida afectiva (también se incorpora la distinción entre diferentes disciplinas científicas) y las concepciones sobre el conocimiento de Comte y Wundt. En cuanto a la historia de la filosofía, se estudian autores como: Sócrates, Aristóteles, San Anselmo, Santo Tomás, Descartes, Bacon y Kant. Si bien esta obra no es un tratado de filosofía propiamente tal, evidencia la formación de Labarca en el área de la filosofía y el motivo de su nombramiento como titular de la cátedra de Filosofía en la Universidad de Chile en 1923, el que la sitúa como la primera mujer latinoamericana en ocupar un cargo de este tipo.

Otro texto que da cuenta de la formación filosófica de Labarca es *Desvelos en el Alba* (1943), una recopilación de las reflexiones personales de la autora donde aborda cuestiones como: el sentido de trascendencia y lo místico en la cultura griega; la naturaleza humana y la relación entre la libertad y el sexo; la naturaleza de la religión y, sobre todo, de Dios. Estos planteamientos de Labarca –que ella considera como unas notas sueltas sobre sus divagaciones– no tienen un carácter sistemático ni persiguen otro fin. Pese a lo anterior, muestran su carácter reflexivo y filosófico, y han sido clave para comprender otros aspectos de su obra. Prueba de ello es el trabajo de Isidora Molina Cabeza y Francisca Opazo Arancibia (2024), donde abarcan, desde una perspectiva feminista y un análisis temático, un perfil íntimo de la autora. El trabajo de Salas et al. (2023) también expone una mirada Nietzscheana en la obra de Labarca, a partir del uso de conceptos como transmutación, valores, superhombre y otros.

Otro trabajo que muestra la profundidad del pensamiento de Labarca es el análisis que hacen Scholten, Zizek y Barría Asenjo (2022) sobre el libro *Mejoramiento de la vida Campesina* (1936) de Labarca, donde se observan las ideas políticas de esta intelectual,

más allá del feminismo. En este texto, Labarca propone mejoras para la calidad de vida de la gente campesina, por medio de la educación rural basada en el cooperativismo y el concepto de las granjas familiares, y también propone la creación de escuelas normales campesinas. Todo esto, bajo el contexto de una solicitud por parte del ministro de educación Juan Domingo Durán en 1934, para establecer precisamente mejoras en la Educación Rural, no obstante, las propuestas de Labarca no pasaron del papel (Scholten et al., 2022). Es interesante destacar que este análisis cruza el trabajo de Labarca con sus reflexiones personales de *Desvelos en el Alba*, en el que se observa no solo la visión que la autora tiene de sí misma, sino su propio autoconcepto en relación con su aporte al bien común, por lo que “su pluma parece evocar anticipadamente la figura del intelectual comprometido que Sartre” (Scholten et al, 2022, p. 82). Este análisis refuerza nuestra tesis sobre Labarca como figura intelectual más allá de su figura de educadora y feminista.

Por último, y sin llegar a ser exhaustivas en esta revisión, podemos advertir otra actividad importante sobre el compromiso intelectual de Labarca: la escritura en prensa de su columna la *Hora de la Libros*, que realizó durante casi un año en la *Revista Familia*, entre 1914 y 1915, para aportar al desarrollo intelectual de la mujer. El artículo de José Ramos Vera y Germán Bastidas Monsalve (2024) hace referencia a la intención de estas columnas de aportar a la autoformación de la inteligencia de la mujer y el papel de la mujer en la educación, por medio del rol de madre más allá de los aspectos biológicos. Esta idea también es defendida por Orfilia Lagunas y, si bien da cuenta de un valor considerado como ‘conservador’, también es una forma de valorar la labor de los cuidados como centrales en nuestra sociedad. La temática de los cuidados también está presente en *El reyecito* (1921), cuyo protagonista es dueño de un fundo donde encuentra un bebé recién nacido y hambriento, del cual decide hacerse cargo. Una lectura posible es ver al hombre como el protector de la familia, pero también es factible una interpretación de los hombres al cuidado de las infancias, sobre todo si consideramos su constante feminismo de la

complementariedad conyugal (Labarca, 1970). Esta idea sobre los cuidados es una de las conclusiones a la que llegan Borquez y Wilges (2024), quienes señalan: “el protagonista dirige sus esfuerzos hacia la esfera privada: la alimentación de un recién nacido. De esta manera, se presenta como necesidad que el efecto y los cuidados no sean solo una responsabilidad femenina, sino que también un rol a desempeñar en la masculinidad” (p. 34).

A partir de lo expuesto, postulamos que la obra literaria de Labarca puede ser considerada como narrativa de carácter filosófico, en el mismo sentido que ahora son releídas las novelas de Simone de Beauvoir (Kirkpatrick, 2019). Retomamos el trabajo de Salas (2024), para plantear que la obra de Labarca es un proyecto filosófico, político y feminista transversal que tributa a un fin mayor sobre la existencia humana, que es el desarrollo de la máxima perfección posible (Labarca, 1970).

### **3.4. Orfilia Lagunas (1889-1974)**

La obra de Orfilia Lagunas solo ha sido mencionada en dos ensayos sobre filosofía en Chile: en el artículo de Valentina Buló (2013) y en el de María José López (2019). En ambos trabajos se considera que su libro *La Razón del caos* (1938) es uno de los primeros de filosofía escrito por una mujer en nuestro país, siendo *Lecciones de Filosofía* (1922) de Labarca el primero. En este punto, hay dos consideraciones que hacer respecto de la obra de Lagunas. La primera es que, a la fecha, no hay publicaciones o reseñas sobre este libro, ni alusiones a su segundo libro *Alma Mater* (1943). La segunda es que, sin desmerecer su trabajo, *Lecciones de Filosofía* (de Labarca) es un manual para la enseñanza de la filosofía, mientras que el texto de Lagunas es un ensayo filosófico propiamente tal, por lo tanto, también es discutible cuál sería el primer libro de filosofía o sobre filosofía escrito por una mujer en Chile.

Este trabajo ha detallado algunos datos biográficos de Orfilia Lagunas, aspecto que no había sido abordado en los estudios previos (Buló y López). A partir de este punto, nos

centraremos en el análisis crítico de sus obras, a fin de determinar algunos de sus aportes a la disciplina. En temas pedagógicos, publicó manuales para la enseñanza de la Historia de Chile en primaria (1916) y, al finalizar su estancia en Honduras (donde era Directora de la Escuela Normal de Señoritas), un manual de metodología y didáctica (1925). Luego, tras su regreso a Chile, fue Directora del Liceo de Niñas de Talca, de Punta Arenas y de Cauquenes. Su dedicación a la educación no solo es apreciable en su trabajo y en sus publicaciones didácticas, sino que también se advierte en las palabras que dedica en el prólogo de *Poesías de la Srta. Amelia Solar, recopiladas para la escuela primaria*. En este texto rescata, por un lado, la poesía de la señorita del Solar como la obra de una verdadera educadora y, por otro, la importancia de la lectura poética para niños, en su valor ético, sobre todo cuando preserva la inocencia infantil y forja el espíritu: “los niños necesitan dirigir su espíritu hacia la senda de lo bueno, de lo bello y deben apoyarse en algo para no desfallecer en la lucha tormentosa de la vida en que es fuerza combatir” (Lagunas, 1916, p. 7). A partir de la cita anterior, vemos una de las preocupaciones fundamentales de la breve obra de Orfilia Lagunas: la barbarie moral a la que hay que enfrentarse.

Gracias a una semblanza publicada en 1953 en la revista *Repertorio Americano*, escrita por Marco Zumbado, sabemos algo más de los fines pacifistas de esta autora. Zumbado se refiere a ella como una “de estas mujeres que han salido del grupo de las mujeres conservadoras para ocupar un lugar de inquietud y preocupación en los campos de la cultura y de la investigación científica” (p. 12). Además, replica parte del prólogo de la primera edición de la revista *Paz Sin Fronteras*, se cita el siguiente texto:

Copiamos este pensamiento: “La paz que inundará de excelsitudes a las almas y que haría brotar purísima fraternidad humana, vendrá por sí sola, cuando la civilización sea lograda plenamente”, “La humanidad no quiere cesar en las campañas de aniquilamiento y destrucción. La paz vendrá como necesidad suprema para que los hombres lograda la civilización no se maten más” (Zumbado, 1953, p. 12).

El contexto de la época es conflictivo: la Guerra Fría; la proscripción del partido comunista (Chile, 1948); la proliferación de dictaduras en América Latina (Nicaragua 1934-1979, Cuba 1952-1959, Guatemala 1954-1957, República Dominicana 1930-1961); y los conflictos armados, como la Guerra Civil de Honduras en 1924 (razón por la cual Orfilia deja ese país). Estas son razones suficientes para que la Paz sea tema de interés intelectual, sin embargo, este no suele ser el tema canónico de obras filosóficas de la época.

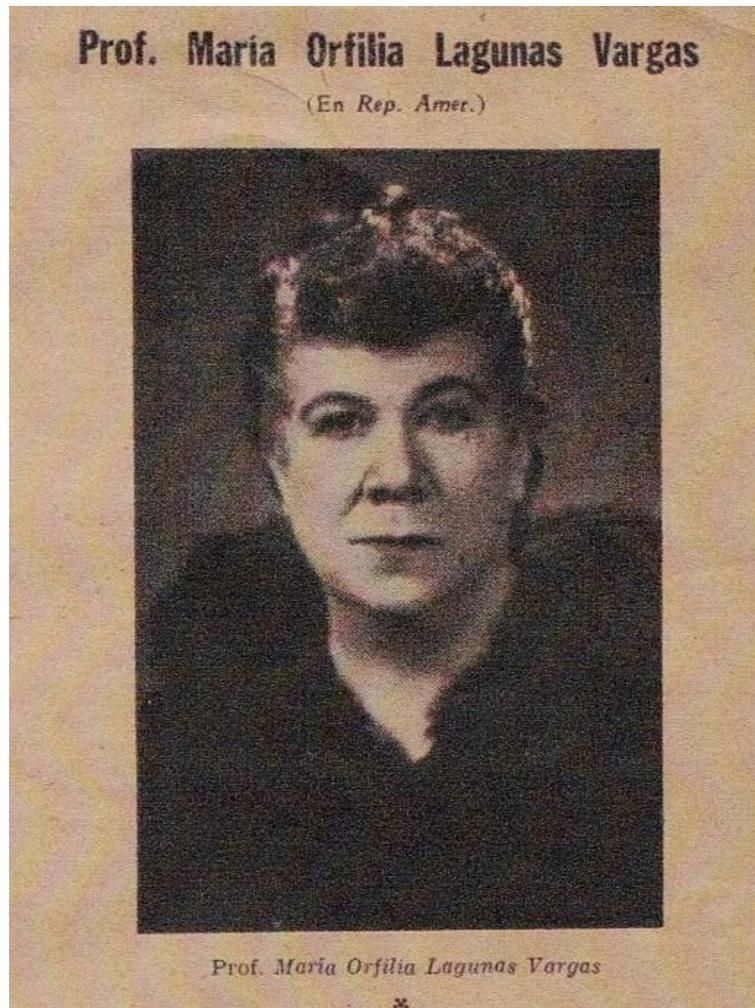
En su libro *La Razón del Caos* (1938), Orfilia analiza cómo el mundo ha perdido su rumbo al alejarse de la armonía que lo rige al flexibilizar la Ética en un camino erróneo hacia la Civilización, lo que podríamos interpretar como una lucha entre el Bien/Verdad y el Mal/Oportunismo Político. Esto, lo expresa en la siguiente tesis: “Rebelde a la realidad de aquel poder, independiente del trazo de sus proyecciones, la materia se corrompe, el espíritu se desquicia, la armonía queda rota, y espíritu y materia, ruedan y se hacinan al margen de la corriente poderosa, en que marcha informada en un solo influjo la armonía del universo” (Lagunas, 1938, párr. 4). En una primera lectura, la escritura de la autora parece oscura, ya que el texto no hace referencia a otros autores ni tiene notas al pie de página, como acostumbramos hoy en día, pero, cuando se leen sus escritos en conjunto, se puede apreciar una problemática común: el abandono del hombre del recto camino.

En *Alma Mater*, libro en que Orfilia usa un lenguaje más directo, culpa a los hombres del caos del mundo e indica que son las mujeres las que deben hacerse cargo de esas consecuencias. Para cumplir con esa responsabilidad, asignada por el mundo de los otros, “es preciso que el alma de la mujer sea forjada en el crisol de una educación sincera [...] para forjar también en esa convicción el alma de sus hijos y enrielar en ella sus procederes” (Lagunas, 1943, p. 12). Desde esta óptica, es tarea de las madres la educación moral de sus hijos e hijas, para encauzar nuevamente hacia el bien y alcanzar la civilización que termine con la agonía del mundo. No obstante, la autora expone que el conflicto de esta tarea es que la mujer no ha forjado, por medio de la educación, su espíritu en plenitud. En

este punto, la autora defiende el rol de la mujer y su capacidad intelectual, sin descuidar la formación moral de sus hijos; por cual denuncia: “Ha sido desestimada la educación de la Madre, y por ello triunfa el egoísmo y la incapacidad para el Bien” (Lagunas, 1943, p. 63). Para Orfilia Lagunas es obligación del Estado velar por la organización y financiamiento de este tipo de educación para la mujer.

La importancia de las mujeres como agentes reguladores de la moral en conflictos armados no es un tema recurrente en las intelectuales chilenas de la época. Sin embargo, si se considera el actual desarrollo de la ética de los cuidados, inspirados a partir de los trabajos de Carol Gilligan (1985) sobre el desarrollo moral de las mujeres, no es tan extraña ni conservadora esta relación que establece Lagunas entre el comportamiento moral de la sociedad y la incidencia que tienen las mujeres en una sociedad para vivir en paz.

**Figura 1**  
*Fotografía de Orfilia Lagunas*



Nota: Fotografía recuperada del *Repertorio Americano* (1953).

#### **4. Conclusiones**

Considerando lo expuesto, concluimos, a partir de los casos de Rosario Orrego, Lucrecia Undurraga, Amanda Labarca y Orfilia Lagunas, que la obra de estas mujeres merece ser analizada en profundidad dentro de sus respectivas disciplinas. Esto permitiría no solo revertir la invisibilización de sus aportes hasta ahora, sino que también nos otorga una mirada más compleja e inclusiva sobre lo que las mujeres han producido en términos de conocimiento en nuestro país. Se trata de reconocer el trabajo intelectual de las mujeres, que, como se ha dicho, suele ser excluido de los discursos disciplinares oficiales por medio de estrategias como: la reducción autobiográfica, la simplificación temática de sus obras y,

directamente, la omisión de estas. Cuando una mujer produce conocimientos en diferentes áreas del saber que han influido en su época, suele encasillarse en roles muy limitados como maestra, feminista o precursora, mientras que la categoría de ‘intelectual’ opera como una distinción demasiado elevada para las mujeres.

Los mismos argumentos que se usan para excluir a las mujeres, muchas veces glorifican a algunos hombres. Durante el periodo estudiado, era habitual que se omitieran los aportes de las mujeres en aquellos campos vedados o, mayoritariamente, de dominio masculino, como la filosofía, la política y la novelística. Una práctica generalizada al opinar sobre las obras de mujeres –y de la cual no se eximieron las autoras en cuestión– fue calificar sus obras como superficiales y poco sistemáticas, mientras que las de autores-hombres se elogiaban por la variedad de temas que podían desarrollar. De esta manera, se enaltecen figuras masculinas con la categoría de ‘intelectual’, como ha sucedido en el caso de Andrés Bello, Diego Barros Arana, José Victorino Lastarria, Benjamín Vicuña Mackenna, Miguel Luis Amunátegui, entre otros. Aunque algunos fueron abogados, escritores, políticos y/o profesores en universidades, pasaron a la historia, no solo por su labor profesional, sino que también por su rol social multifacético como ‘intelectuales’.

En este trabajo hallamos evidencia de las obras de mujeres chilenas que cumplen el rol social de intelectuales, conforme a las definiciones de Altamirano (2013) y de Said (1994). Se trata de “intelectuales destacadas que nacieron en el siglo XIX y contaron con el privilegio de moverse en un entorno en que se tomaban decisiones políticas en el país, además del acceso al arte y la cultura” (Kottow y Traverso, 2020, p. 14). Un ejemplo de las actividades intelectuales de las mujeres durante el siglo XIX e inicios del XX es su escritura literaria y ensayística respecto de las problemáticas de su tiempo, las que quedaron impresas en periódicos científicos, adheridos a la ideología política liberal, principalmente de Santiago y Valparaíso, centros de desarrollo económico y cultural del periodo.

El no reconocer lo anterior es un hecho de *injusticia epistémica*, debido a que la conclusión apresurada –pero no por eso poco común– es que, si las mujeres no figuran en los libros de historia, independientemente de la temática, es porque no desempeñaron roles relevantes. En el caso de cualquiera de las disciplinas aludidas en este trabajo, tal conclusión implicaría que las mujeres no escribían ni hacían filosofía, es decir, que las mujeres, además de no producir conocimiento, no influyeron en la sociedad. Actualmente, gracias a la historia de las mujeres y al estudio de archivos con perspectiva de género, sabemos que la construcción del discurso histórico y la selección de datos historiográficos puede contener sesgos sexistas, contribuyendo a la creencia generalizada de que las mujeres no desarrollaron una labor intelectual a la par de sus coetáneos (hombres) y, por tanto, negando gran parte del trabajo intelectual de las mujeres en Chile desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX.

De acuerdo con Scott, cuando se evidencia un(os) caso(s) de injusticia epistémica, conocerlo y no actuar al respecto perpetúa esta situación. En este contexto, si bien este artículo no enmienda totalmente la invisibilización impuesta a estas autoras, al menos, aporta en la labor de reparación en relación con la producción intelectual de las mujeres en Chile. Ante esta injusticia, nuestra labor como investigadoras no es solo estudiar las obras de estas autoras, sino que también cuestionar, denunciar y reescribir la historia negada.

### Referencias Bibliográficas

- Altamirano, C. (2013). *Intelectuales*. Siglo XXI.
- Acosta, S. (1895). *La mujer en la sociedad moderna*. Garnier Hermanos.
- Alvarado, M. (2015). *Revistas culturales chilenas del siglo XIX (1842-1894). Historia de un proceso discontinuo*. Universidad Católica Silva Henríquez.
- Arcos, C. (2014). *Autorías femeninas fundacionales: escritoras chilenas y brasileñas del siglo XIX (1840-1890)*. Tesis de doctorado. Universidad de Chile.  
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/116026>

- Barraza, E. (2015). Desde que un día leyendo a Balzac: Novela/folletín en la narrativa fundacional de Alberto Blest Gana. *Alpha* (40), 37-52.
- Borquez y Wilges (2024). La mujer había vencido a la madre: lo público y lo privado en la cuentística de Amanda Labarca. En M. Arre y Salas, G. (Ed.), *Tramas literarias de Amanda Labarca. Contextos, voces, circulaciones* (pp. 29-39). Nueva Mirada Ediciones.
- Bulo, V. (2013). Nosotros y nosotras: Filosofía hecha por mujeres en Chile. *Revista Paralaje*, (10), 74-82..
- Cano, R. (2024). La crítica literaria chilena y la escritura de las mujeres. *Caracol* (27), 161-188. <https://doi.org/10.11606/issn.2317-9651.i27p161-188>
- Cordua, C. (2011). "Premios nacionales 2011 destacan crucial aporte de la U de Chile en su formación". *Noticias Universidad de Chile*. <https://uchile.cl/noticias/78546/premios-nacionales-destacan-aporte-de-la-u-de-chile-en-su-formacion>
- Cornejo, M. (2015). *Revistas culturales chilenas del siglo XIX (1842-1894): Historia de un proceso discontinuo*. Universidad Católica Silva Henríquez.
- Díaz, H. (1954). *Historia personal de la literatura chilena: desde Don Alonso de Ercilla hasta Pablo Neruda*. Zig-Zag.
- Doll, D. (2007). Desde los salones a la sala de conferencias: mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile. *Revista Chilena de Literatura* (71), 83-100. <https://revistaliteratura.uchile.cl/index.php/RCL/article/view/1408/1300>
- Fricke, M. (2007). *Injusticia Epistémica*. HERDER.
- Epple, J. (1999). *Escritoras chilenas III, Novela y cuento*. Cuarto Propio.
- Figuerola, P. (1897). *Diccionario biográfico de Chile, Tomo II*. Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona.
- Gálvez, A., Hiner, H., Toro, S., López, A., Cerda, K., Alfaro, K., Barrientos, P. e Inostroza, G. (2021). *Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*. LOM.
- Goic, C. (1968). *La novela chilena: los mitos degradados*. Editorial Universitaria.
- González-Vergara, R. (1993). *Nuestras escritoras chilenas. Una historia por descifrar*. Editorial Hispano Chilena.
- Grez Silva, I. (1931). *Rosario Orrego de Uribe. Sus mejores poemas, artículos y su novela corta "Teresa"*. Biografía y selección de Isaac Grez Silva. Editorial Nascimento.
- Guerra, L. (2021). *Escritoras Latinoamericanas: de la mímica subversiva a los discursos contestatarios*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Guerin, S. (1917). *Actividades femeninas*. Imprenta y Litografía La Ilustración.

- Gilligan, C. (1985). *La moral y la teoría. Psicología del Desarrollo Femenino*. Fondo de Cultura Económica.
- Huidobro, M. (2024). *Mujeres en la historia de Chile*. Taurus.
- Kirkpatrick, K. (2019). *Convertirse en Beauvoir*. Paidós
- Klímpel, F. (1962). *La mujer chilena. El aporte femenino al Progreso de Chile 1910-1960*. Andrés Bello.
- Kottow, A. (2013). Feminismo y femineidad: escritura y género en las primeras escritoras feministas en Chile. *Atenea* (508), 151-169.
- Kottow, A. y Traverso, A. (2020). *Tachar y escribir. Narrativas escritas por mujeres en Chile (1920-1970)*. OVEROL.
- Labarca, A. (1970). *Una mujer enjuicia al tiempo*. Editorial Universitaria.
- Lagunas, O. (1916) Prólogo. En A. Solar, *Poesía de la Srta. Amelia del Solar de Claro* (pp.7-8). Imprenta y Encuadernación Inglesa.
- Lagunas, O. (1938). *La razón del caos*. Editorial Nacimiento.
- Lagunas, O. (1943). *Alma Mater*. Imprenta y Editorial San Francisco.
- Lastarria, J. (1878). *Recuerdos literarios*. Imprenta de la República de Jacinto Núñez.
- Lau, A. (1998). *La historia de las mujeres: una historia social o una historia de género*. [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cincuenta/343\\_04\\_12\\_L\\_ahistoriamujeres.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cincuenta/343_04_12_L_ahistoriamujeres.pdf)
- Lillo, D. (2016). El discurso femenino omitido: la ausencia de escritoras en los programas de estudio de Lenguaje y Comunicación de enseñanza media. *Nomadías* (21), 117-153.
- López, M. (2019). Mujeres y filosofía en la Universidad de Chile de los años 60: el aporte de Patricia Bonzi y Eliana Dobri. *Anuario de Filosofía Argentina y Americana* (36), 15-38.
- Maza, E. (1998). Liberales, radicales y la ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930). *Estudios públicos* (69), 319-365. <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1044/1801>
- Medina, J. (1923). *La literatura femenina en Chile*. Imprenta Universitaria.
- MINEDUC. (2025). *Currículum Nacional, Unidad de Currículum y Evaluación*. <https://www.curriculumnacional.cl/>
- Miranda, M. (1940). *Mujeres chilenas*. Nacimiento.
- Montero, C. (2016). "Trocar agujas por la pluma": las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile. *MERIDIONAL. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* (7), 55-81. <https://meridional.uchile.cl/index.php/MRD/article/view/43535/45546>

- Montero, C. (2017). Figuras femeninas en el campo intelectual del Chile de la modernización. *Palimpsesto* 7(11), 38-54. <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/palimpsesto/article/view/2815>
- Montero, C. (2018). *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. Editorial Hueders.
- Montero, C. (2019). Trayectorias de las editoras profesionales del fin del siglo XIX en Chile. *Estudios Filológicos* (64), 93-112. <https://www.scielo.cl/pdf/efilolo/n64/0717-6171-efilolo-64-93.pdf>
- Montero, C. (2020). Mujer, maternidad y familia: las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX. *Izquierdas* (49), 1215-1229. <https://www.scielo.cl/pdf/izquierdas/v49/0718-5049-izquierdas-49-64.pdf>
- Muñoz, L. y Oelker, D. (1993). *Diccionario de movimientos y grupos literarios*. Editorial Universidad de Concepción.
- Nómez, N. (1996). *Antología crítica de la poesía chilena*. LOM.
- Palma, R. (1861). Prólogo. En R. Orrego, *Alberto el jugador. Novelas de costumbres* (pp. 3-5). Imprenta de Chile de A. Monticelli.
- Pérez, M. (2019). Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. *El lugar sin límites. Revista de Estudios y Políticas de Género* (1), 81-98. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ellugar/article/view/288>
- Pistacchio, R. (2023). Cartografía de una intromisión imprescindible. El proceso de ingreso de mujeres al campo cultural y literario chileno desde los años 60. *Aisthesis* (73), 214-236. <https://www.scielo.cl/pdf/aisthesis/n73/0718-7181-aisthesis-73-0214.pdf>
- Poblete, J. (2002). *Literatura chilena del siglo XIX: entre públicos lectores y figuras autoriales*. Cuarto Propio.
- Prado, M. (2006). *Escritoras chilenas de la transición siglo XIX-XX*. Editorial Puntángelos.
- Promis, J. (1977). *Testimonio y documentos de la Literatura Chilena*. Andrés Bello.
- Ramírez, M. (2024a). Historiografía de las lecturas críticas sobre la obra de Rosario Orrego, primera novelista chilena (1861-2024). *Poligramas* (59), 1-31. <https://doi.org/10.25100/poligramas.v0i59.14087>.
- Ramírez, M. (2024b). Alberto el jugador (1860) de Rosario Orrego y El ramo de violetas (1877) de Lucrecia Undurraga: una lectura afectiva de la transgresión de los roles de género en la obra de las primeras novelistas chilenas. En F. Candón-Ríos (Ed.), *Praxis y representación femenina en el oficio literario* (pp. 112-129). Dykinson.
- Ramírez, M. (2025). El ramo de violetas (1877) de Lucrecia Undurraga: la defensa de la educación de las mujeres en Chile desde la escritura narrativa (y la prensa) del siglo

- XIX. *Revista de Humanidades* (51), 63-91.  
<https://revistahumanidades.unab.cl/index.php/revista-de-humanidades/article/view/871/981>
- Ramírez, V. (2019). Las pioneras en exigir educación científica: Ciencia, mujer y prensa en el Chile decimonónico. *Revista Punto Género* (12), 1-20.  
<https://doi.org/10.5354/2735-7473.2019.56245>
- Ramírez, V. (2020). Las mujeres y la divulgación de la ciencia en Chile: Mediadoras de la circulación del saber en revistas culturales (1870-1900). *MERIDIONAL. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* (13), 15-40. <https://doi.org/10.5354/0719-4862.2019.54415>
- Ramírez, V. y Ramírez, M. (2025). *Lucrecia Undurraga: "Obras (in)completas"*. Estudio crítico de Verónica Ramírez Errázuriz y Mariela Ramírez Peña. Cuarto Propio.
- Ramírez, V., Romo, M. y Ulloa, C. (2017). *Antología crítica de mujeres en la prensa chilena del siglo XIX*. Cuarto Propio.
- Ramírez, V. y Ulloa, C. (2018). *La Mujer (1877). El primer diario de mujeres en Chile*. Cuarto Propio.
- Rojo, G. (2022). *La novela chilena. Literatura y sociedad*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Said, E. (1994). *Representaciones del Intelectual* (Ed. 2007). Debate.
- Salas, G., Millán, J., Flores, M., Albornoz, G., Ramos-Vera, J. y Winkler, M. (2023). Lo literario en Amanda Labarca: un proyecto filosófico-político. *Bajo Palabra* (32), 151-170. <https://doi.org/10.15366/bp2023.32.008>
- Sánchez, C. (7 de diciembre de 2017). *Mujeres en la escena de la filosofía*. Conferencia en Universidad Diego Portales. <https://institutodefilosofia.udp.cl/videos/conferencia-de-cecilia-sanchez-mujeres-en-la-escena-de-la-filosofia/>
- Santos, J. (2010). 200 años: Apuntes para una historia episódica de la filosofía en Chile. *Revista Mapocho* (67), 323-352.
- Scholten, H, Zizek, S. y Barría, N. (2022). Amanda Labarca, la filosofía y su proyecto político. En G. Salas y Hurtado, E. (Ed.), *Amanda Labarca. Lectora, escritora y crítica* (pp. 79-89). Nueva Mirada Ediciones.
- Scott, J. (1992). El problema de la invisibilidad. En C. Ramos (Ed.), *Género e historia: la historiografía de la mujer* (pp. 38-65). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Scott, J. (2008). *Género e historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Silva, L. (1910). *La novela en Chile*. Imprenta y Encuadernación Barcelona.

Silva Castro, R. (1960). *Historia crítica de la novela chilena (1843-1956)*. Ediciones Cultura Hispánica.

Subercaseaux, B. (2018). *Historia crítica de la literatura chilena*. LOM.

Traverso, A. (2013). Ser mujer y escribir en Chile: canon, crítica y concepciones de género. *Anales de Literatura Chilena* (20), 67-90.  
<https://doi.org/10.7764/ANALESLITCHI.20.04>

Undurraga, L. (1 de julio de 1873). Ensayo sobre la condición social de la mujer en Chile. *Revista Sud-América*. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-582476.html>

Urzúa, L. (1912). *Flores incultas*. Imprenta de Chile.

Zanelli, L. (1917). *Mujeres chilenas de letras*. Libros del Cardo.

Zumbado, M. (1953) Profesora María Orfilia Lagunas Vargas. *Revista Repertorio Americano*. Edición del 15 de enero de 1953. p 12.